Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración: Maximiliano Valdez	
C.I.: 4203441	
Fecha: 15/12/15	Hora:
Sello:	

Nota UOC N° 4088/2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
MELIPO S.A.
Avda Eusebio Ayala Nº 2011c/ Pariri
Teléf.:021- 212 335
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTICULOS DE PLASTICO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6305 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTICULOS DE PLASTICO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 16 de noviembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Guido F. Burgos F.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Sergio Sanchez
C.I.: 2026612
Fecha: 14/12/15 Hora: 14:30
Sello:

Nota UOC N° 4084/2015

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444-727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio
Avda. Mcal López N° 957
Teléf.:021- 492 964
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTICULOS DE PLASTICO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6305 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTICULOS DE PLASTICO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 16 de noviembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Karem Jara
C.I.: 3.571995
Fecha: 15/12/15 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 4086/2015

zamphiropolos

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Artigas Nº 2100 e/ San Estanislao
Teléf.:021- 296-337/8
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTICULOS DE PLASTICO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6305 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PALLETS, CINTAS ADHESIVAS Y OTROS ARTICULOS DE PLASTICO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 16 de noviembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Andrea Cintia F. Burgos F.
Director UOC
Ministerio Público